

ENSAYO

TEÓRICO-PRÁCTICO

DE MEJORAR LA SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA.

DE DON D. JUAN DE ALBA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NACIONALES.

CON LA COLABORACION DEL AUTOR Y DE VARIOS ECONOMISTAS.

DISCURSO

PROMOVIDO POR LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NACIONALES DE BARCELONA.

ENSAYO

TEÓRICO-PRÁCTICO

SOBRE LOS MEDIOS

DE MEJORAR LA SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA.

PUBLICADO

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES NACIONALES DE BARCELONA.

EN LA CIUDAD DE BARCELONA.

BARCELONA.

IMPRESION DE CELESTINO VERRASTAS.

CALLE DE LA PAZ, 10.

~~S. 122~~
~~5~~
~~16~~

R. 60369 J



ENSAYO TEÓRICO-PRÁCTICO

SOBRE LOS MEDIOS DE MEJORAR LA SITUACION ECONOMICA DE ESPAÑA;

HABIDA RAZON DE LOS PRINCIPIOS DE CIENCIA, LOS FUNDAMENTOS DEL DERECHO,

LAS CONDICIONES DEL SUELO Y EL CARÁCTER NACIONAL.

DISCURSO

PRONUNCIADO EL DIA 23 DE ABRIL DE 1869

EN EL

ATENEO CATALAN,

POR SU PRESIDENTE

DR. D. JOSE DE LETAMENDI,

Catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina de esta Universidad de Barcelona, etc.,

EN EL ACTO DE CERRAR LOS NOTABLES DEBATES QUE EN LAS SECCIONES
DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, REUNIDAS,
TUVIERON LUGAR SOBRE ESTE TEMA :

*« En la urgente necesidad de fomentar el trabajo
« y la produccion nacional ¿ cuáles son los medios
« morales , económicos y políticos mas eficaces para
« conseguirlo ? »*

PUBLÍCALO

LA ASOCIACION DEL FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

CON EL BENEPLÁCITO DEL AUTOR.

BARCELONA.

IMPRENTA DE CELESTINO VERDAGUER,

CALLE DE CORTINAS , NÚM. 15.

1869.

ENSAYO

TEORICO PRACTICO

DE LAS LEYES DE ECONOMIA POLITICA Y ADMINISTRACION DE ESPAÑA

DE DON JUAN DE LA CRUZ GARCIA DE CERDAS

DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

LIBRERIA

DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

ADVERTENCIA.

ATENEO CATALAN

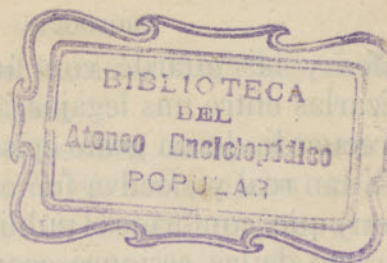
DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

- Las notas, un Cuadro sinóptico de las soluciones propuestas y el Bosquejo de un Mapa económico de España van al final, como Apéndice.

LIBRERIA

DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DE DON JUAN DE LA CRUZ GARCIA DE CERDAS



PRÓLOGO.

Dedicado como estoy por completo á la práctica de mi profesion, no pensaba publicar el adjunto DISCURSO, por mas que un sin número de amigos me lo habia pedido con instancia. Por una parte mis obligaciones facultativas me absorven el tiempo y el interés, y por otra hay que tener en cuenta que no puedo atribuir un mérito absoluto á un ENSAYO ageno á mis habituales estudios, que sólo por un compromiso de pundonor me atreví á emprender, y en el cual lejos de abrigar la oficiosa pretension de lucir mi personalidad, únicamente tuve la mas excusable de no dejar deslucida la Presidencia. La benévola acogida que en aquel acto me dispensó el auditorio, y las cordiales felicitaciones con que los primeros economistas y jurisconsultos de todas opiniones me honraron al concluir la sesion, pudieron tranquilizarme con respecto al logro de mi único y anhelado propósito; conseguido lo cual, recoji las hojas de los ta-

quígrafos y las guardé con ánimo deliberado de amortizarlas entre mis legajos, á perpetuidad, como mero recuerdo de un grato episodio de mi vida literaria. Y tan real y efectiva fué en mi ánimo esta resolución, que, conforme el público recordará, el único extracto de las sesiones económicas del Ateneo catalan que la mesa ha dejado de publicar, en los diarios locales, ha sido precisamente el último, ó sea, el correspondiente á mi DISCURSO, siendo así que por indicacion mia fueron publicados los extractos de todas las demas. A tal punto llevé, es decir, hasta la esquivez, el desapego para con mi obra.

Mas hoy mi situacion es muy distinta: hoy que una ASOCIACION como la del FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL, tan atendible por el número y carácter de sus afiliados, como respetable por la nobleza de su objeto, crée que mi ENSAYO, tál como es, puede prestar un servicio positivo á la causa que con tan vivo ardimiento está defendiendo, no tengo mas recurso, para corresponder á lo mucho que me honra con la peticion, que autorizarla para que disponga de lo que me pide, como si fuera suyo propio.

Aquí terminaria este suscinto prólogo, que me era indispensable por mil razones, tan fáciles de ser adivinadas por las personas discretas, como difíciles de ser comprendidas por los curiosos; más ya que tengo la pluma en la mano, me permitiré indicar cual es á mi propio juicio la utilidad que este Ensayo económico puede prestar al pais, independientemente de la que la ASOCIACION DEL FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL haya creído, por su parte, que de él podia prometerse; porque la verdad es que en ciertas cosas relativas al espíritu de una obra nada equivale á una sincera indicacion de su autor.

Para cada ramo del humano saber hay en el mundo tres clases de lectores.

Uná la forman los maestros en aquel determinado ramo.—De los maestros en las ciencias sociales ya sé qué puedo esperar: lecciones corteses que sabré agradecer en gran manera.

Otra clase la compone la multitud de los que sabiendo leer, no aciertan sin embargo á comprender bien aquello que leen. A estos no se dirige el adjunto DISCURSO. En él se trata al par de la cuestion práctica, la cuestion de principios en todos sus aspectos, para producir una saludable accion en la opinion pública, y esta clase de lectores ni forman la opinion, ni mucho menos la dirigen. Y se concibe, lector, que no me propusiese ejercer influjo sobre ese género de personas, porque en el ATENEEO CATALAN no las hay, y debia yo necesariamente colocar mi composicion de lugar á la altura de aquel distinguido auditorio.

Hay, finalmente, otra clase de lectores, respetable por los conocimientos magistrales que cada cual posee en su profesion arte ó industria, por lo numerosa que es, señaladamente en todos los grandes centros de poblacion, y por lo mucho que influye su juicio en la opinion pública, hasta arrastrarla en los momentos supremos: á ella va dirigida la eficacia del adjunto ENSAYO, si alguna puede tener. Esta clase de lectores que constituye lo que suele denominarse *público ilustrado* (con relacion á un determinado ramo de ciencia), y que para el caso de que en mi ENSAYO se trata le forman todos los maestros, todos, ménos los maestros en la ciencia económica, es la que en España, lo propio que en Francia y en Italia, interesa atraer á una conviccion perentoria é indeleble. Demasiado ocupados por una parte los

individuos de esta importante clase, cada cual en sus quehaceres respectivos, para emprender largos y minuciosos estudios con el fin de llegar á una conclusion económica formal, y harto interesados, por otra, en el estado y la marcha de la cosa pública, para abstenerse de opinar *algo* sobre el particular, subsisten muchos en un estado de opinion vaga, bosquejando nó pocos una de aquellas conclusiones estériles que no pueden preparar solucion alguna, y que solo conducen á confundir los lemas de las escuelas y á obscurecer el exacto juicio de los resultados, y así oimos á muchas personas, por otra parte ilustradísimas, decir por ejemplo que « *aceptan la proteccion para llegar al libre-cambio* », ó que « *aceptan el libre-cambio, pero hasta cierto punto* » y diversas otras proposiciones, ora económicas, ora jurídicas, etc., que dentro del asunto no tienen significacion científica, y dentro del campo de la lucha no tienen bando en donde militar.

Ese estado de indecision se comprende muy bien si se reflexiona que no es tan fácil como parece ser á un tiempo hombre de gran mérito en Náutica, en Química, en Fabricacion, en Historia, en Arquitectura, etc., y activo observador y juez de las disputas de los publicistas; pero no hay mas remedio que esforzarse en ello. Nuestro siglo, por lo mismo que vale mucho, es caro en todo: caro en dinero, caro en salud, caro en longevidad, y caro asimismo en actividad cerebral. Antiguamente al hombre le bastaba ser apto para su profesion individual; hoy es menester además que sea muy apto para las funciones genéricas de ciudadano. Al compás con que el valor social de la persona humana ha ido aumentando, ha debido forzosamente acrecer la intensidad de esta

nueva funcion, del deber social y político. Antes, la paz, el orden, la prosperidad, si existian, emanaban del rey: hoy, la paz, el orden, la prosperidad han de nacer de nosotros mismos, y de ahí que habiendo pasado los ciudadanos de legislados á legisladores, de autómatas á reyes, es indispensable, esencial, que los mas ilustrados, al par que brillen mucho en su profesion particular, procuren poseer y posean convicciones propias, legítimas y profundas acerca de todas las grandes cuestiones de interés comun. Y sinó, tras de las vacilaciones y los errores de esos hombres destinados á guiar á los demás, vienen los huracanes políticos que talan fortunas, tronchan esperanzas y arrancan en flor las vidas.

Con estas breves reflexiones se comprenderá cual es el servicio que mi desaliñado ENSAYO puede prestar, si es, repito, que puede prestar alguno. Todo su espíritu consiste en un llamamiento á las personas *ilustradas* para entrar en un exámen sério y cabal de TODOS LOS PRINCIPIOS Y TODOS LOS HECHOS que hay que tomar en cuenta para formar un juicio definitivo, así de la situacion económica del pais, como del valor de los sistemas que para remediarle se proponen.

Para lograr este resultado debia mi trabajo ser á la vez que técnico, acomodado á su objeto final. No ignoro que en algunos *términos primeros* de la ciencia económica se está verificando por los mas recientes escritores cierta variacion; mas sobre considerar muy poco saludable á la ciencia misma esa continua intranquilidad en que viven sus palabras elementales, juzgué que en mi caso, y dado mi objeto, era mas sensato y útil presentar el tecnicismo de la cuestion en aquel ser y estado mas universalmente

reconocidos y aceptados por los mismos profesores economistas, así nacionales como extranjeros.

En cambio de esa falta de acicalamiento técnico que algun rigorista puede achacarle á mi Discurso, creo que nadie dirá que falta en él *naturaleza*, realidad viva: factor del cual en las cuestiones económicas se suele prescindir; tal es la influencia de la raza y la dirección desastrosa que esta lleva en la actualidad. Sobre este punto tengo la triste satisfacción de decir que mi Discurso, pronunciado hace medio año, es hoy más *verdad*, más *retrato* que entonces. Y es que años de años ha que cada día el nivel intelectual desciende, que cada día desciende el nivel moral, y en esa baja de los dos únicos capitales fundamentales de la naturaleza humana cada día somos más pobres, y cada día nuestra conducta nos prepara á serlo más.

He aquí porque me dirijo con tanto empeño á las personas ilustradas; pues solo en ellas veo todavía un áncora de salvación.

En el punto á que han llegado las cosas, la consolidación de la libertad en España, y su consiguiente regeneración económica, ni puede llegar á ser un asunto serio, ni puede tener lugar, si los hombres probos é ilustrados no lo toman á pechos, fortalecidos todos con una convicción profunda de lo que convenga al país y con el ánimo resuelto de ponerlo en planta. Decía Adam Smith que « con paz, contribuciones moderadas y una regular administración de justicia, la nación más abyecta puede remontarse, en pocos años, hasta la cumbre de la prosperidad; » pues bien: con un motín diario, despilfarro público é impunidad criminal, en pocos años el pueblo más próspero ha de parar en tribu de salvajes.

No desatiendan los hombres ilustrados estas verdades tan obvias; reparen que en ellas se cifra la última esperanza del país, y no tarden en dar á su poder, hoy nominal, un valor efectivo.

¡ Feliz yo si mi tosco, pero ingénuo trabajo logra contribuir en algo á esta evolucion salvadora !

Barcelona 1.º de Noviembre de 1869.

José de Letamendi.

No obstante, los hechos demuestran que
 el sistema de impuestos indirectos
 es el más equitativo y el que
 produce el mayor ingreso para el
 Estado. En consecuencia, el
 sistema de impuestos indirectos
 es el más adecuado para el
 país.

En consecuencia, el sistema de
 impuestos indirectos es el más
 equitativo y el que produce el
 mayor ingreso para el Estado.
 En consecuencia, el sistema de
 impuestos indirectos es el más
 adecuado para el país.

Señores :

Resumir un debate científico es por cierto una tarea muy ardua, un compromiso muy grave, si ha de corresponder el *Resúmen* á su naturaleza y su fin. Idea del orador acerca de su cometido.

Resumir un debate científico no consiste en contemporizar con las opiniones de todos, al objeto de que aparezca que no ha habido en la lucha vencedores ni vencidos: suerte de artificio que si puede grangear á un presidente efímeras simpatías, en cambio esteriliza la discusión.

Resumir un debate consiste, á mi ver, en emitir sobre el caso un juicio definitivo, habida razon de las opiniones vertidas, y completándolas en lo que fuere menester, procediendo en todo ello el orador con ánimo sereno, imparcial y levantado; bien como el que se propone extraer de la revuelta mezcla de muchos y encontrados pareceres la quinta esencia de lo cierto y de lo útil.

Siendo esto así, como es, nadie podrá dudar de que en el presente caso ni me figuro, ni puedo figurarme, estar á la altura de mi situación, por ser ésta sobremanera singular y estraña. En efecto; pocas veces se habrá visto, como

hoy se ve aquí, que un debate sustentado por los primeros maestros haya de ser resumido por el último de los discípulos. Esto esplica, señores, como á pesar de lo muy obligado que, por el carácter de Presidente de esta Corporacion, me reconozco á ser entre mis amados consócios el mas puntual y sumiso cumplimentador de nuestros Estatutos, no bastó la prescripcion reglamentaria, sino que fué menester el consejo y la instancia de los SS. Presidentes de las secciones aquí reunidas, para que yo me resolviese á dirigir y cerrar esta gran discusion, tan ajena de los objetos que forman mi natural competencia. Y al consignar esta protesta deseo que mis compañeros todos la acojan, nó como liviano alarde de lo que llamaré modestia de exordio, sino á título de ingénua satisfaccion que públicamente me complazco en dar á los respetables y autorizados maestros que han terciado en los debates, lo propio que á cuantos ilustrados sócios me han precedido en el uso de la palabra.

Y ahora, señores, sin mas preámbulos, entraré en el asunto; porque el tiempo es corto, la materia extensa, nó poca la fatiga que en pos de sí ha debido dejar tan larga lucha; y como quiera que además de todo un Resúmen constituye un acto de suyo *indivisible*, he venido con ánimo resuelto de dar esta misma noche á mi tarea punto final; aunque para ello hubiere de dejar reducido este Discurso á un suscinto sumario de lo que con mas espacio podria desenvolver.

Juicio sintético
de los 20 discursos
de turno.

Importante ha sido el debate por el número de los oradores; notable por la grande autoridad de muchos de ellos; rico por la variedad de dictámenes; levantado por el tono científico que ha predominado en él; interesante por la naturaleza del tema; animado por las peripecias á que naturalmente dan lugar tantos hombres y tantos pareceres; y finalmente, útil y agradable por la lealtad de corazon y la cortesía de formas que en la palabra de todos los oradores ha resplandecido.

Prolija ocupacion fuera, por cierto, la de compendiar el espíritu y las conclusiones de cada uno de los veinte discursos de turno que constituyen el cuerpo de la discusion, y poco discreto, aunque nó injusto, resumir solamente aquellos que

han ofrecido mayor interés y mas novedad; así es que para evitar ambas inconveniencias, y en atencion, además, á la necesidad que tengo de economizar tiempo, en gracia á poder tratar con regular desahogo las gravísimas cuestiones que surgen del conjunto mismo de los debates, me limitaré á presentar la clasificacion que de los dichos discursos he formado, bajo los tres puntos de vista, 1.º de su *forma extensiva*, 2.º de su *método*, y 3.º de su *fondo*.

Por su *forma extensiva* aparecen divididos los veinte discursos en cuatro grupos, á saber:

1.º Discursos de *tratamiento general sumario*, y son los de los SS. Serra, Andreu, Castañeira y Angelon;

2.º Discursos de *tratamiento general in-extenso*, y son los de los SS. Alomá, Guillen, Feu, Domenech, Jaumar y Coll y Masadas;

3.º Discursos de *tratamiento general sumario y parcial in-extenso*, y son los de los SS. Ventosa y Orriols;

4.º Discursos de *tratamiento parcial ó especial*, y son los de los SS. Puig y Llagostera, Bosch y Labrús, Illas y Vidal, Milá (D. Pablo), Orellana, Rouviere, Almirall y Olalde.

Con respecto al *método*, tres son las especies de discursos que aquí se han pronunciado:

1.ª Discursos teóricos;

2.ª Discursos teórico-prácticos;

3.ª Discursos prácticos.

Por último, acerca del *fondo*, no siendo fácil, ni tampoco útil, la clasificacion directa, me concretaré á proceder *por exclusion*; quiero decir que consignaré *cuales son las doctrinas que no han tenido aquí ningun defensor*, y por ellas se podrá comprender *cuales sean las que aquí se han sustentado*; y así diré:

1.º Que en lo *moral* no se ha salido de los *fundamentos de la moral cristiana*.

2.º Que en lo *económico* nadie ha hecho formal defensa de la antigua *Escuela mercantil ó prohibicionista*.

3.º Que en lo *politico* no hemos oido en este recinto ni la voz del *monarquismo absoluto*, ni la del *socialismo radical*, es decir, de ninguno de los dos *absolutismos*.

Un punto especial económico ha tomado en la discusion enormes proporciones; tan enormes, que con todo y no for-

Se consigna una desproporcion del debate.

mar mas que una parte del tema , amenazaba en ciertos momentos absorber la importancia de la totalidad , imprimiendo carácter al debate desde su principio. Fácil será adivinar que aludo á la batallona cuestion entre proteccionistas y libre-cambistas , acerca de cuales principios son los mas racionales y útiles para el régimen del comercio internacional. Esta desproporcion que , á puro de abocar todo el nutrimento hácia una parte del tema , ha dejado como desmedradas muchas otras , ni la estraño , ni mucho ménos censuro. Todos los hombres de ciencia tienen en sus discusiones de escuela tál ó cual punto favorito , que llamaré *punto simpático* de las controversias , (*a*) y al qué va á concentrarse el general interés , por poco que la cuestion concreta que se debate dé pié para ello ; y en verdad que si *punto simpático* se ofrece hoy entre nosotros , en el órden político-económico , así para todo economista , como para todo español , es sin disputa la cuestion arancelaria. Mas así mismo se convendrá en que la exhuberante discusion en este lugar sostenida , acerca del comercio internacional , ha desviado muy mucho el debate de los complejos y armónicos fines que se desprenden de la letra y el espíritu del tema , y que este desequilibrio , que en mi preámbulo á la discusion procuré en valde evitar , pone á esta Presidencia en el caso de fijar su interés , mas de lo que ella deseara , en la parte de *complemento* que este *Resúmen* debe contener ; y digo «*debe*» porque ello es , señores , que si todos cuantos han terciado en la cuestion han sido muy libres de tomar el tema en parte ó en totalidad , y hasta de desenvolver á su sabor una parte de una parte del mismo (como lo es la arancelaria) , la Presidencia , en cambio , á fuer de tál , debe ser y es la única esclava , la única obligada á tomar y tratar el tema en su compleja totalidad , en su armónico conjunto ; siendo , además , esta base de conducta la única luz que puede guiarla para apreciar debidamente los resultados mismos de la discusion.

Abundosa ha sido ésta , á juzgar por el sinnúmero de *soluciones* que de ella se han desprendido ; bien así como de las nubes arremolinadas por encontrados vientos se precipitan variados meteoros sobre la haz de la tierra ; mas dichas soluciones , que consideradas bajo el punto de vista de su *filia-cion personal* , constituyen la perfecta identidad entre cada

orador y el todo y cada una de las partes de su respectivo discurso, examinadas ahora, aquí, en este cuadro sinóptico que de ellos formé, (V. Apénd.) bajo la clasificacion de *medios morales, económicos y políticos*, que establece el tema, arrojan, señores, una verdadera Babel. Las *legítimas* codeándose con la *libertad de testar*; la *monarquía* dentro la misma clave de la *república federal*; la *proteccion* á seguida del *libre-cambio*, etc., etc., etc., hé aquí los resultados que arroja en este cuadro la discusion, considerada como yo debo considerarla; es decir, de una manera impersonal, y sintética; conjunto inconsciente compuesto de partes, preñado de contradicciones, y desprovisto de finalidad.

Y ahora pregunto: ¿soy yo capaz, por ventura, de resolver por mí y ante mí, cuales de estos medios propuestos se han de adoptar por buenos y eficaces, y cuáles rechazar por malos ó improcedentes?—Nó: ni yo, ni nadie. Cuestiones hay, señores, (y la que nos ocupa es una de tantas), cuya decision está por cima de toda *autoridad personal*, por robusta que se la suponga (¡cuánto más si es débil como la mía!). El prestigio personal tiene sus límites, y en disputas de naturaleza científica, tiempo ha que para bien del progreso se reconoce *algo* superior á las sugerencias *peculiares* de un individuo; algo que impera en la misma razon universal. No debemos, pues, dar un paso, sin buscar ántes un elevado criterio, superior á mí, superior á todos; un faro resplandeciente que llame y guie todas las naves al puerto de arribada comun; así las que ya navegan con rumbo á él, como las que vagan perdidas, ora por los tempestuosos mares del interés, ora por las oscuras y glaciales aguas de la utopia.

Y para hallar ese superior y luminoso criterio ¿qué debo hacer? ¿He de lanzar directamente la mirada á lo alto, como el que pretende mirar hito á hito el sol de la verdad? Nó; que tambien es dado ver las cosas del cielo mirando al suelo, y es este un proceder mas humilde y mas fecundo. Este proceder reflejo, indirecto, le puedo seguir en esta ocasion, tomando por objeto de mis reflexiones las mismas *causas originales* de la tan manifiesta y extrema discordancia que arroja la finida disputa. Busquemos, pues, ese criterio en el fondo de las contradicciones; y podremos hallar la verdad

Método que
adopta el orador.

por la análisis de los conceptos erróneos; bien así como los artistas llegan á sentir la belleza por la crítica de las graves imperfecciones que en las mejores obras del Arte suelen campear.

Aquí, señores, no solo se ha discutido el tema, sino tambien la doble base constitutiva del mismo. Aquí no solo se han discutido *los medios morales, económicos y políticos mas eficaces* para levantar la RIQUEZA NACIONAL, sino que convirtiendo en hipótesis los fundamentos de la proposición, se ha puesto en tela de juicio la legitimidad de la *nacionalidad económica* implicada en el tema, y hasta por algunos, á fuerza de socavar, se ha negado la autoridad de la ciencia para resolver la cuestión: tres disputas graves, á cual más, y de las cuales la segunda y la tercera han mantenido una perturbación, ora latente, ora manifiesta, en el tratamiento de la primera, que era la *única* que, en estricto rigor, procedía dèbatir.

Los tres problemas que determinan el orden, el asunto y la división de este Discurso.

Estamos, pues, en la necesidad lógica de plantear y resolver, por rigurosa sucesión, los tres siguientes problemas:

1.º *Dada una cuestión económica, determinar la Autoridad llamada á resolverla.*

2.º *Hallada esta Autoridad, ver si ella legitima las Nacionalidades económicas.*

3.º *En caso afirmativo, y fijada, en su virtud, la NACIONALIDAD ECONÓMICA ESPAÑOLA, base del tema, determinar las causas de la penuria secular y extrema decadencia actual de nuestra riqueza, para deducir de este conocimiento de causa cuales sean los medios mas eficaces para fomentar el trabajo y la producción nacional.*

Solo por el sucesivo tratamiento de estos tres problemas se podrá llegar á resolver, de una manera clara y perentoria, cuáles son las soluciones que deben ser escogidas, cuáles desechadas, de entre las diversas que han sido propuestas en el decurso de la discusión.

I.

Del *primer problema* diré, que sin su terminante resolución no es posible adelantar un paso en materias sociales.

PRIMER
PROBLEMA.

Señores, cuando no solamente aquí, sino do quiera que se ventila una cuestión económica, vemos acentuarse, cada día más y más, *cierto horror sistemático á todo formal saber*, y anteponiéndose con mal disimulado encono la palabra «prácticos» al mote de «visionarios» (que se aplica *in genere* á los hombres de estudios), se llega á sostener en sério que la ignorancia sabe mas que la ciencia, es signo seguro de que algunos de los representantes de esta han caído y perseveran en alguna grave omisión. Desengañarse, señores; cuando la ignorancia logra difundir por el mundo un gran dislate, hasta determinar una epidemia moral que amenaza al sentido comun, es que los encargados de enseñar la verdad la expenden sofisticada; y cuando esto tiene lugar, el vulgo, puesto en el caso de optar entre dos errores, prefiere aquel que procede de su propia ignorancia; porque habla su lengua, se adquiere sin aprender, y halaga los intereses materiales; que por cierto no es flojo halago en los tiempos que corremos. Una circunstancia digna de atención favorece, además, en gran manera la propaganda del *horror á la ciencia* en las discusiones económicas. Las cuestiones sociales, tienen, en general, el privilegio de remover los intereses inmediatos de todo el mundo, y de ahí que todo el mundo sin distinción, se lance á discutirlos: y como muchos de los que á veces discuten no se sientan fortalecidos con la debida preparacion, hallan en el consabido *horror á las «teorías científicas»* un expedito recurso para salir del paso, ya que se encuentran ese horror, como quien dice á mano, por lo generalizado que hoy está, gracias á las extravagancias que con aires científicos se predicán. Mas los que de tal *horror á la ciencia* hacen gala, solo por que los cultivadores de ciencia in-

completa suelen errar, no reflexionan que si los cortos de vista tropiezan, no es por lo que tienen de *vista*, sino por lo que la tienen *corta*; quiero decir, que á un hombre de estudios, que sufre una omision, es menester echarle en cara su *omision*, nó sus *estudios*; ó en otros términos; *que para vencer á un hombre de ciencia no hay mas recurso que saber más que él*. Determinar, pues, las verdaderas condiciones de las *Ciencias sociales en general*, y de la *Económica en particular*, es á mi ver el único medio de poner en evidencia, de un solo golpe, así la causa de la omision científica de algunos, que por una antonomasia no muy modesta se llaman **ECONOMISTAS**, como la del pecado original de nó pocos que por una aberracion de la vanidad se llaman **PRÁCTICOS**.

Naturaleza de las Ciencias sociales, en general, y de la Económica en particular.

Valor de la Experiencia comun.

Sobre este particular dos cosas se presentan á nuestro exámen: una la *Experiencia comun*, otra la *Razon pura*. La *experiencia comun* es fuente de *habilidad*, mas nó de *autoridad* ni de *progreso*. Un matarife, encanecido en las faenas de su oficio llega á matar, desollar, desentrañar y descuartizar las reses, con una perfeccion tál que no hay maestros que en ello le aventajen, y aun quizás entre ellos son contados los que le lleguen á igualar: y sin embargo, cualquier jóven estudioso, en la teoría y la práctica, hace más que nuestro hábil matarife; pues en pocos años puede elevarse de simple cursante de veterinaria á Director de un matadero público, mientras que aquel pobre, aunque hábil *práctico*, se queda *desollando-reses á perpetuidad*. ¿Y porqué tal preferencia en favor del encumbrado estudiante? Porque *piensa*; y como que *piensa*, vé; y como que vé, prevé; y como que vé y prevé, dirige y perfecciona: de ahí que si el primero es fuente de *habilidad*, lo es el segundo de *autoridad* y *progreso*. Podríamos decir, señores, que la práctica neta...; que la *experiencia comun* es una consonante que, en su mudez, se esfuerza inútilmente en *sonar* sin la vocal, diríamos que la *experiencia* es el vago silvido de una S que no acierta á decir **SÉ**.

Valor de la Razon pura. Ciencias especulativas.

No así la *Razon pura*, la cual es de naturaleza radicalmente distinta. La *razon pura* siente en sí los gérmenes de un saber teórico, ideal, dueño de fórmulas perfectas, cuya perfeccion no procede del mundo, aunque él determine

la ocasion de su conocimiento: fórmulas *perfectas* que chocan con la realidad de la existencia, porque nos sugieren la *unidad de perfeccion*, mientras que la naturaleza solo nos ofrece una *armonía de imperfecciones*. Puesta la Razon humana en estas alturas, puede estudiar de dos maneras muy distintas. Una de ellas privativamente abstrusa, solitaria, teórica, consiste en el estudio liberal, ora de lo *absolutamente exacto*, ora de lo *absolutamente justo*, ora de lo *absolutamente bueno*, ora de lo *absolutamente bello*, ora de lo *absolutamente razonable*, ora de la *absoluta existencia*; constituyendo estos estudios la Matemática, la Jurídica, la Ética, la Estética, la Lógica, y la Ontología; gérmenes fecundos del liberal é ilustrado desenvolvimiento de la misma Razon. Mas estas ciencias que para los efectos teóricos puros de la Razon humana constituyen, *juntas*, una especie de Teodicea, ó *Teología intuitiva*, y, *separadas*, una série de *ideales sueltos*, incapaces de rigurosa aplicacion, no pueden, ni en total, ni en detalle, aspirar á mas que á enlazar la Tierra con el Cielo, la *finita Razon* con el *infinito Sér Supremo*: no se prestan POR SÍ SOLAS, á causa de su *absolutismo*, á satisfacer las necesidades de nuestra existencia *relativa*.

Si la Razon pura quiere, pues, fructificar, debe tomar estado; debe sacar á la *Experiencia comun* de su oscura, fria y estéril virginidad: en esta asociacion, *esencialmente relativa y práctica*, está la segunda forma del humano saber. Mas ese bienhadado consorcio de la razon y la experiencia, exigiendo, como es natural, algunos sacrificios por ambas partes, compromete á la *Razon pura* á suavizar sus asperezas de carácter, que las tiene y muy suyas, y sus pretensiones á la *absoluta precision*, mientras que por otro lado obliga á la *Experiencia comun* á que refrene su utilitaria impaciencia, reconociendo sus propias faltas conaturales, y teniendo siempre presentes sus imperfecciones que serán perpétuas, sus vacíos que serán perpétuos, y la penuria de su progreso que perpétua será, como el progreso mismo. Con estas condiciones puede efectuarse el feliz enlace de la Razon y la Experiencia; fecundo maridaje que tiene por hijas las ciencias de observacion, por hacienda la industria y el comercio, la agricultura y las artes, y por galardón moral la riqueza y la paz de las naciones. Al llegar la *Experiencia comun* á este

Ciencias de observacion.

punto *ya aquella cierta consonante* ha dado con su vocal; la sílaba está compuesta; la experiencia y la razón, juntas en el fondo del entendimiento, dicen «SÉ»; la voluntad esclama «PUEDO»; las manos ilustradas se lanzan al trabajo y el progreso se cumple (b).

Tal es, señores; la naturaleza de las Ciencias llamadas *de observacion* por su criterio, y *de aplicacion* por la inagotable utilidad que prestan á la vida social.

Las Ciencias sociales, inclusa la Económica, son de observacion.

En esta categoría deben comprenderse las ciencias llamadas *sociales*, entre las que se cuenta la *Económica*, (c) cuyo objeto es el estudio de la riqueza de las naciones, (y quizás, con mas propiedad, el estudio de las relaciones entre el interés privado y el interés social); ciencias que tienen por elemento teórico comun, la moral y el derecho especulativo, y por mundo fenomenal ó de observacion, el inestimable depósito de resultados morales que llamamos *Historia*, y el vasto mosaico de pueblos vivos que nos describe la *Geografía política*. Atendidas á estos factores, uno especulativo, otro experimental, tienen las Ciencias sociales fecundo método y espléndido porvenir: pero si sus dos elementos componentes se divorcian, sólo queda de ellas, por una parte la *experiencia comun*, con su virginidad infecunda, con su empirismo político, ciego, aventurero, casuista; tenaz á fuer de ignorante; impenitente á fuer de tenaz; y por otra parte la *razon pura* entretegiéndose consigo misma, soñando utopias, engendrando doctrinas huecas que al contacto del mundo revientan y se anonadan como ampollas de jabon, y anticipando con insensatas predicaciones la hora de la decadencia de los pueblos que por mala ventura suya las acojen. Ni una sola de las ciencias sociales puede eludir este grave percance si se aparta del sano método de las *ciencias de observacion*: el mismo *Derecho constituyente*, en el solo hecho de ser tál, deja de ser *Derecho especulativo puro*, ó metafísico; pues toda la verdad y utilidad del *Derecho constituyente* resulta de la atinada relacion entre la *Metafísica del Derecho* y la *Experiencia histórica y cósmica* del Derecho ya escrito, á fin de subordinar las *nuevas fórmulas* de Derecho positivo á los *límites racionales de la moral* y á las *condiciones empíricas de lugar y tiempo*: así, y solo así, se log ra deducir en Grecia leyes que convengan á Grecia, y

en Inglaterra leyes que convengan á Inglaterra, sin detrimento de la *razon*; ni vejámen de la *naturaleza*, ni conatos de subversion contra las leyes providenciales que rigen el fin moral del mundo. Insistir en estas verdades no creo que esté de más hoy dia, en que las Ciencias sociales, digo mal, la misma sociédad en masa, se vé sumida en un vórtice de confusion política, entre los gritos desaforados de la *escuela filosófica pura* que quiere romper con la tradicion, y los lamentos de la *escuela histórica neta*, que propende á negar toda filosofía, y echar anclas de pereza en los fondos de la antigüedad. Hélos ahí á los *prácticos*, hélos ahí á los *visionarios* que la *Ciencia social* engendra cuando se aparta del *método mixto*, del *método sano*, del *método único* de las *Ciencias de observacion*.

Escuelas aberrantes, Escuela histórica, Escuela racionalista, radicales.

Al llegar á este punto, se podrá decir: «pero ¿qué regla fija de conducta puede servir de norma á estas ciencias? ¿Cuál es la medida, cuál la dosis en que la razón y la experiencia deben entrar para constituir las? ¿cuál es el límite de su progreso? ¿cuál la pauta de su aplicacion?»—Preguntas son estas muy fundadas, y que ya en los primeros años de mis estudios fisiológicos me dirigia á mí mismo con insistencia, por la necesidad en que me encontraba de atenerme á cierta subordinacion. Hé aquí las tres leyes que desde entonces me han servido de guia, y cuya enunciacion, brevemente comentada, puede contribuir en gran manera á esclarecer el punto que examinamos.

(Primera). LEY DE PROPORCION — *La exactitud de una CIENCIA DE OBSERVACION está en razon directa del legitimo influjo que en ella ejerza la CIENCIA ESPECULATIVA, Ó DE LO ABSOLUTO.*

Leyes orgánicas de las Ciencias de observacion
Ley de proporcion.

Para convencerse de esta verdad, basta examinar rápidamente los tres órdenes ó categorías de ciencias de observacion, á saber; *ciencias físicas*, *ciencias fisiológicas*, ó *médicas*, y *ciencias sociales*. Las *ciencias físicas*, que reciben tan vasta é íntima influencia de la matemática pura, gozan de hecho una admirable precision, y ejecutan asombrosos progresos. Las *ciencias sociales*, lo que es *de hecho*, traen siempre

en litigio sus mas cardinales principios; sin embargo tienen derecho á confiar en el porvenir, pues si hoy los desvaríos de una moral llamada *independiente* y de un derecho con pretensiones de *ilesgilable* la impiden *progresar* con desahogo, por *falta de precision*, no desconocen sus mas ilustres cultivadores que siempre les queda el recurso de echarse en brazos de la *moral* y el *derecho* cristianos, que constituyen sus *matemáticas*, su *elemento exacto*. No así, por desgracia, las *ciencias fisiológicas*, *médicas*, ó *Ciencias de la vida*, las cuales no disfrutan, ni de *hecho*, ni en *perspectiva*, del auxilio peculiar *directo* de ninguna ciencia especulativa ó de *precision* (como no sea la *Lógica*, que de puro universal que es en sus aplicaciones, no puede ejercer sobre ningun ramo un influjo peculiar); y así tan penosamente avanza la *Medicina* al través de los siglos, alimentando desde sus orígenes la triste certidumbre de que no está en su naturaleza llegar nunca al sumo *acierto*, por las vias de la *exactitud*. Ni lo puede esperar de la *Matemática*, ni prometérselo de la *Moral* y el *Derecho*; así es que vive como *enclavada* entre las *ciencias físicas* y las *sociales*; vive como ciencia de tierra á dentro, sin litorales propios por donde recibir, como las *sociales* y las *físicas* el *comercio directo* con los elementos de *precision*; por manera que su historia ofrece una lamentable alternativa de conatos, tan heróicos como infecundos, ora para convertirse en *ciencia de precision matemática*, como las *físicas* la obtienen; ora para transformarse en *ciencia de precision dogmática*, como las *sociales* la pueden llegar á obtener (*d*).

Hé aquí, pues, la *Ley de proporcion* comentada por la misma experiencia.

Resulta de lo dicho que la perfeccion de la *Economía política*, como ciencia social, está en razon directa del grado de intervencion que en ella tengan la *Moral* y el *Derecho*.

Ley de limitacion del progreso.

(Segunda).—LEY DE LIMITACION DEL PROGRESO.—*Por grande que sea el influjo legitimo de la Ciencia especulativa, ó DE LO ABSOLUTO, en una ciencia de observacion, ó DE LO RELATIVO, jamás la segunda podrá llegar á IDENTIFICARSE con la primera, por ser distinta la naturaleza de entrambas: ó en términos de CANTIDAD; siempre la diferencia entre el*

GRADO DE PRECISION *de la ciencia relativa*, y la PRECISION ABSOLUTA *de la ciencia especulativa*; será mayor que CERO.

Por todo comentario á esta ley, bastará, señores, considerar el carácter invariable de lo absoluto, y el variable de lo relativo; así, por ejemplo; el hombre que proclama los *derechos ilegislables* (teoría absoluta), no puede hacer la mas leve concesion, no es dueño de dar el mas insignificante paso hácia la *menor legislacion imaginable* de los derechos, sin pasarse al campo de la *ciencia política de observacion*, ó *relativa*, mientras que aquel que á nombre de ésta proclama la *limitacion natural, moral y jurídica de los derechos*, puede suponer y ver realizar perpétuamente una liberalizacion progresiva y continúa de la *legislacion positiva*, sin temor de llegar nunca, *por liberal que se suponga la ley*, á la escuela de la *negacion de ley*, que es lo que racionalmente significa y prácticamente pretende la utopia de los *derechos ilegislables*. Y como de la afirmacion á la negacion «*la diferencia siempre es esencial (y por lo tanto irreductible á cero)*», *por pequeña que sea*», porque la afirmacion, por mas que se reduzca el número de las cosas que *afirma*, nunca será *negacion*, resulta que las ciencias de observacion tienen en su naturaleza *mixta*, á la vez que la razon de su carácter progresivo, la condicion de su limitacion, porque en ellas *la misma experiencia que las hace progresivas, las mantiene relativas, ó limitadas*.

Resulta de lo dicho que en Economía política, como ciencia social, la intervencion del Derecho y de la Moral tiene un límite, que es la *presencia* del elemento práctico ó *político*, el cual no puede nunca reducirse á cero sin que desaparezca la misma ciencia económica.

(Tercera). — LEY DE APLICACION. — *Las reglas de un Arte útil, correspondiente á una determinada CIENCIA DE OBSERVACION, serán siempre deducidas de esta ciencia ÍNTEGRA, como tal ciencia de observacion; nunca de una parte de sus elementos componentes, con omision del resto. La infraccion de esta Ley racional produce, ó la UTOPIA ó el EMPIRISMO, y en ambos casos la imposibilidad real y efectiva*

Ley de aplicacion.

del Arte que se propone, y el consiguiente descrédito de la Ciencia en cuyo nombre se predica.

Breve seré en el comentario de esta Ley, á pesar de su grande trascendencia, porque si es verdad que la propaganda de arte política utópica exige, hoy mas que nunca, que se insista en todo orden de consideraciones que pueda volver la corriente de las ideas á su cauce natural, la misma evidencia de la Ley me permite, en cambio, ser conciso y preciso en el desarrollo de su contenido.

Y así diré: que de las *Ciencias especulativas* á las *Artes útiles* no hay comunicacion *directa*, sino *indirecta*, por el *intermedio* de la *ciencia de observacion*, la cual recibe de la *especulativa* la precision del lenguaje y el formalismo de las *leyes* que la observacion descubre en los fenómenos. Solo la misma *Ciencia de observacion*, una vez constituida, es decir, formuladas por la *razon*, las leyes de las cosas de *experiencia*, puede deducir *reglas* de aplicacion al Arte que á esta ciencia corresponda; así las reglas del *Arte de la construccion*, no se deducen directamente de la *Matemática pura*, que desconoce los *coeficientes de resistencia* de los materiales, ni tampoco *directamente* de la *costumbre empírica* de construir, que ignora el poder que la *forma matemática* imprime á la construccion, sinó de las *matemáticas unidas á la observacion del material*, que son las dos cosas *constituyentes* de ese todo que se llama la *Ciencia arquitectónica*. Sí: señores, la experiencia diaria se encargará de escarmantar á quien desconozca que solo á la nocion arquitectónica, *íntegra*, es dado deducir el *Arte de la construccion*: sin ella todo edificio debe venir al suelo, si es que por una *condescendencia de la naturaleza*, ha sido materialmente posible llegarlo á levantar.

No en valde ya Galileo en sus tiempos decia que cuando una concepcion teórica no se ajusta á la práctica es que en la elaboracion de la teoría ha ocurrido alguna omision; puesto que cuando una teoría es completa y perfecta, es decir, cuando abarca bien todos los datos que tienen derecho á entrar á constituir la, entonces la *teoría* es la fórmula exacta de la *perfeccion práctica*; con lo cual aquel gran genio observador significaba que los motivos de descrédito de las teorías no proceden de que sean teorías, sino precisamente de que lo

sean poco, de que lo sean mal; de que hayan sido formulas de una manera viciosa, ora por faltas de razonamiento, ora por faltas de observacion.

Aplicando ahora el caso á la *Economía política*, diré que no estoy ni puedo estar con Rossi, quien pretende deducir las reglas económicas de la simple consideracion de la Riqueza, para luego compulsarlas con la Moral y el Derecho, sinó que antes estoy con Minghetti, y aun soy mas radical que él, (f) en lo de no aceptar regla alguna económica que no sea deducida *directamente* de la nocion de la Riqueza, *ya limitada en si misma* por la Moral y el Derecho, que es lo que constituye la verdadera y genuina *integridad* propia de la Ciencia económica. Si en estas materias no fuesen tan generales las infracciones de la *Ley de aplicacion* que acabo de explanar, á buen seguro que no infundirian temores, como hoy infunden, ni la romántica utopia del Libre-cambio, ni el ciego empirismo de la Escuela mercantil; aberraciones económico-políticas que todo lo son ménos hijas de la Ciencia que pasa por ser su madre.

Consideraciones económicas.

Creo, señores, haber resuelto el primer problema, y demostrado, al propio tiempo, así la *falta original* de ciertos hombres que se llaman *prácticos*, y llevan por divisa el horror á la ciencia, como la *omision capital* de algunos otros que, á pesar de sus estudios y su recta voluntad, imprimen á la propaganda economista una tendencia tál que, si no legítima, esplica al ménos ese horror á los estudios económicos y le fomenta sin cesar. Á la verdad, el espectáculo de las antiguas *prácticas de ciego* inspiró en el siglo XVIII á los primeros economistas la idea del libre-cambio, y hoy el espectáculo del libre-cambio en el poder provoca en algunos la defensa de la práctica ciega. ¡Todo por ese malhadado empeño de la razon humana en ser péndulo de oscilacion donde pudiera ser nivel de aplomo!

Conclusion.

La *Ciencia de observacion* es, pues, y solo ella, la legítima Autoridad para resolver cualquier problema social, y siendo esto así, veamos como ella resuelve la cuestion de si existen ó nó las nacionalidades económicas.

II.

SEGUNDO
PROBLEMA.

En esta materia el elemento de experiencia lo constituyen, como ántes indiqué, la Historia y la Geografía política : ellas ofrecen fenómenos cuyas leyes la razon *especulativa* ordena y precisa al influjo de sus principios, procediendo de la misma manera que en la observacion de los fenómenos físicos ; pues, como ellos, son *contingentes*, no se deducen á priori, y por lo mismo deben ser observados y examinados en su realidad. Así, por ejemplo, si *cierto niño* de la antigüedad hubiese sucumbido á un ataque de viruelas, ó de dificultad de denticion, como tantos otros, ni la *historia* antigua presentaria á *Alejandro Magno*, ni la antigua *geografía* el renombrado *imperio de Macedonia* ; todo lo cual debe darse por *contingente*, pues la razon concibe bien que pudo haberse obrado de otra manera, para realizar el mismo fin providencial de la union y tránsito de la civilizacion del Asia á Europa.

Reconocida, pues, esta contingencia, comencemos por hacernos cargo de los fenómenos naturales llamados « *nacionalidades* » y de las leyes que su estudio empírico descubre.

Causa determinante ó inmediata de las Nacionalidades.

Los intereses sociales serian armónicos en todo el globo, si en todo él imperase la perfecta moral ; mas como los hombres propenden, por temperamento, al *interés propio* y al de cuanto mas de *cerca* se relaciona con ellos, sucede que aglomeran sobre las personas y las cosas próximas un *exceso de amor* que redundá en *defecto* del que deben á las personas *remotas* ; mientras que estas, á su vez, y en su *rádío respectivo*, caen en la misma exageracion ; lo cual va preparando antagonismos de conducta... ; hasta que, pudiendo mas el *retraimiento* causado por los opuestos *intereses*, que la *expansion* armónica del amor, llega un instante supremo en que los antagonismos agrietan el mapa ; resultando, en un

solo golpe, de cada *interés* una *nacion* y de cada *grieta* una *frontera*.

De modo que si las nacionalidades son individuos *políticos* lo son precisamente por un motivo *económico*, á saber: la *proteccion del interés de los propios contra la preponderancia del interés ageno*, nó por la idea del mal ageno, sino por la conservacion y medros del bien propio, y sin perjuicio de favorecer en lo posible la armonía y el progreso del bien universal.

De ahí que solo á la caridad le sea lícito aspirar á la abolicion de las nacionalidades; porque solo ella pueda substituir á la *base utilitaria* del derecho político la *base moral*; tanto mas cuanto que si las nacionalidades son efecto de un mal, no tienen, siu embargo, malo el propósito, y lejos de ser un impedimento de la armonía universal, son un impedimento contra el universal desórden; sirviendo á un tiempo, sus fronteras, como el *hueco del portal*, que tiene por objeto abrir *paso al bien* en todas direcciones, y como la *maciza puerta*, que sirve para *cerrar el paso al mal* que de fuera pudiera entrar á favor del portal mismo.

1.^a Llamaremos, pues, *Nacion*, ó *Estado*, una *Potestad política* extendida sobre un territorio y definida por fronteras de su propia naturaleza, en el término de su jurisdiccion.

Definiciones.

2.^a La esencia de las fronteras es *inmaterial* ó *potestativa*; es decir, que las llamadas *fronteras naturales* no siempre son *fronteras políticas*, pues estas, para ser táles, exigen la *presencia moral* de la *Potestad*. — (De ahí la distincion de la Geografía en física y política; representando la primera las líneas de obstáculos *materiales* que dividen naturalmente los territorios, y la segunda las líneas *inmateriales* ó *jurídicas* que marcan el área potestativa de cada nacion.)

3.^a Las *fronteras naturales* constituyen un obstáculo *de hecho*, las *políticas* lo establecen *de derecho*; de forma que las primeras, aunque no se pasen, se pueden materialmente pasar, mientras que las segundas, aunque materialmente se pasen, no se pueden haber pasado, en tanto que la potestad no abdica de su jurisdiccion; por lo cual las naturales son *pasivas*, mientras que las políticas son *imperativas*.

4.^a Las fronteras políticas pueden ser *perfectas* ó *imperfectas*, segun esté ó nó formulado entre dos naciones contiguas el *derecho internacional*.